INFORME TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2026

MTRA. ARACELI GUERRERO ESQUIVEL

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027

Introducción

El presente informe de actividades, correspondiente a los meses de **enero a marzo de 2026**, tiene por objeto, a más de dar cumplimiento a los artículos 39, 44, 46, 53 fracciones XXVII y XLVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, dar a conocer las acciones realizadas en el ejercicio de mis funciones y obligaciones, atendiendo al compromiso adquirido con la ciudadanía.

Convencida de que la alimentación es un derecho fundamental y eje esencial para el bienestar social, desde la regiduría se ha trabajado de manera comprometida para impulsar acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables en nuestro municipio. A través de los apoyos alimentarios se busca garantizar que ningún ciudadano carezca de lo más básico para su desarrollo. Estas acciones reflejan el compromiso de esta administración con la equidad, la salud y el desarrollo integral de nuestra comunidad.

1.-MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 fracción XV de la **Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas,** donde se estipula que las y los regidores tienen la obligación de informar trimestralmente sobre el trabajo realizado en comisiones, en sesión ordinaria del ayuntamiento; así como lo previsto en el artículo 39, 44, 46, 53 fracciones XXVII y XLVI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas**, me permito presentar el Informe de Actividades Edilicias que comprende el período de **ENERO a MARZO del año 2026**.

2.-SESIONES DE CABILDO

Una de las principales funciones de los Regidores, es asistir y participar en las Sesiones de Cabildo, en donde se analizan, discuten y aprueban los principales asuntos del quehacer gubernamental, en ese sentido, asistí puntualmente a las siguientes sesiones:

- ✓ **Trigésima Novena Sesión de Cabildo y Trigésima Segunda Ordinaria,** de fecha 15 de enero de 2026.
- ✓ **Cuadragésima Sesión de Cabildo y Trigésima Tercera Ordinaria**, de fecha 29 de enero de 2026.
- ✓ **Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo y Trigésima Cuarta Ordinaria**, de fecha 12 de febrero de 2026.
- ✓ **Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo y Trigésima Quinta Ordinaria**, de fecha 25 de febrero de 2026.

- ✓ **Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo y Trigésima Sexta Ordinaria**, de fecha 12 de marzo de 2026.
- ✓ **Cuadragésima Cuarta Sesión de Cabildo y Quinta Extraordinaria**, de fecha 17 de marzo de 2026.
- ✓ **Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo y Trigésima Séptima Ordinaria**, de fecha 26 de marzo de 2026.

3.-COMISIÓN QUE PRESIDO.

"Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología "

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, se encuentra integrada por:

Araceli Guerrero Esquivel	PRESIDENTA
Cristopher Ciro Licona Ramírez	SECRETARIO
María Elena Márquez Martínez	VOCAL1
María de Lourdes Martínez Pérez	VOCAL 2
Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez	VOCAL 3

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo que se informa como presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, ante la falta de recursos económicos de instituciones públicas para hacer frente a la totalidad de las necesidades en el tratamiento de cáncer en niños, en fecha 12 de marzo de 2026 en el desarrollo de la

Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo y Trigésima Sexta Ordinaria, hice la propuesta al Ayuntamiento de Guadalupe, de sumarnos a uno de los programas de reciclaje con causa, solicitando a AMANC Zacatecas, instalara un contenedor para la recepción de tapitas en la plancha principal de esta Presidencia Municipal, representando una gran oportunidad para ser identificado como punto de reciclaje, al ser un lugar de alto tránsito de personas. Con esta acción tan sencilla y que no tendrá ningún costo para el municipio, nos estaremos sumando como institución a la lucha contra el cáncer en niños.

De igual forma, en fecha 17 de marzo de la presente anualidad, asistí al desfile cívico por la conmemoración del Día de la Bandera, el cual se desarrolló en las calles del centro de la cabecera municipal.

4.- COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO.

- ✓ **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE.**
- ✓ **COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES.**

  En fecha 20 de marzo de 2026, participé en la Sesión de la Comisión Edilicia de Atención a Migrantes, en la cual se abordó el dictamen con propuesta de punto de acuerdo para autorizar el hermanamiento entre municipio de Guadalupe, Zacatecas y el municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- ✓ **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA COMUNITARIA.**
- ✓ **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y REGLAMENTACIÓN.**

5.-GESTIÓN

a) **Apoyos alimentarios.**

La alimentación es un pilar fundamental del bienestar social, y un derecho humano básico, reconocido por los organismos Internacionales, por ello, asumir la alimentación como eje prioritario en el ámbito de la administración púbica, significa colocar en el centro de las políticas públicas, la salud, la equidad y el desarrollo sostenible de la sociedad guadalupense.

Garantizar una alimentación adecuada, no solo implica combatir el hambre, sino también promover hábitos saludables y fortalecer la economía comunitaria. Como autoridad, tenemos la responsabilidad de diseñar programas que aseguren el acceso a la alimentación especialmente para los grupos más vulnerables.

Priorizar la alimentación en la gestión pública es invertir en el futuro, porque una población bien nutrida, tiene mejores oportunidades de aprendizaje, productividad y desarrollo integral. Por lo anterior, me he concentrado en garantizar el acceso equitativo a los alimentos para la población, especialmente los más vulnerables. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se otorgaron 570 apoyos alimentarios, que beneficiaron sin duda a las familias más vulnerables de nuestro municipio. Acudimos de manera puntual a diversas colonias y comunidades de nuestro municipio, donde hice un compromiso por atender de

manera puntual las necesidades básicas, siempre identificando a las familias más vulnerables y que requieren mayor apoyo.

b) Apoyos a la educación.

Durante el mes de enero del presente año , se otorgó el apoyo de $500.00 (Quinientos pesos a la Escuela Primaria “Felipe B. Berriozabal” como apoyo para el desarrollo de talentos y habilidades artísticas de los alumnos del grupo 6º A, para la realización de un taller en el marco de la Exposición de Arte del Mtro. Marco Alejandro Chávez Pérez.

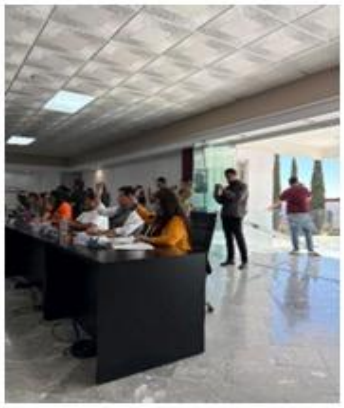
6.- CONCLUSIÓN

Mi labor como Regidora en materia alimentaria, reafirma el compromiso con el bienestar y la justicia social. A través de los apoyos y programas implementados, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las familias, promoviendo una alimentación digna, saludable y accesible para todos. Estos esfuerzos no solo atienden una necesidad básica, sino que fortalecen el tejido social y fomentan una cultura de solidaridad y cuidado comunitario. Continuar impulsando políticas alimentarias sostenibles y equitativas, es fundamental para seguir construyendo un municipio más humano y comprometido con su gente.

Por otro lado, la gestión cultural en el municipio es un elemento clave para el desarrollo integral de la comunidad, ya que articula las expresiones artísticas, el patrimonio, las tradiciones y la creatividad local con políticas públicas que fortalecen la identidad y la

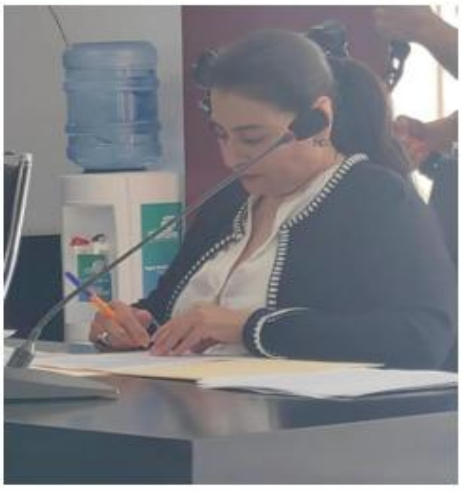
cohesión social. A través de una gestión cultural adecuada, el municipio puede reconocer, proteger y promover su diversidad cultural, entendiendo la cultura como un derecho y como un motor de desarrollo social y humano.

7.- ANEXOS











Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza





